



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A INVERCINCO S.A., A HUMBERTO GOMEZ RESTREPO y LUZ HELENA OSORIO DE GOMEZ PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS SI LOS TIENEN SOBRE LOS PREDIOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN "RULETA 2" IDENTIFICADO CON F.M.I No. 060-4799 y CÓDIGO PREDIAL NO. 13442000000050609000: "Ruleta 2- el Centro" con una extensión a restituir de 5 Has + 7909 mts²; identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N°060-4799 y referencia catastral N°13442000000050609000, "Ruleta 2- entra si quieres" con una extensión a restituir de 6 Has + 5449 mts²; "Ruleta 2" con una extensión a restituir de 3 Has + 5014 mts², "Ruleta 2- la mejor" con una extensión a restituir de 5 Has + 2213 mts²; "Ruleta 2- Monte cogido" con una extensión a restituir de 2 Has + 9241 mts²; "Ruleta 2" con una extensión a restituir de 4 Has + 5954 mts², "Ruleta 2- La mandarina" con una extensión a restituir de 4 Has + 2658 mts², "Ruleta 2- El Nilo" con una extensión a restituir de 7 Has + 382 mts², "Ruleta 2- tres tetas" con una extensión a restituir de 5 Has + 8515 mts², "Ruleta 2- El Limoncillo" con una extensión a restituir de 7 Has + 6633 mts², "Ruleta 2" con una extensión a restituir de 3 Has + 7924 mts², "Ruleta 2" con una extensión a restituir de 5 Has + 2561 mts², "Ruleta 2- El Porvenir" con una extensión a restituir de 4 Has + 3034 mts², "Ruleta 2- Tío Migue" con una extensión a restituir de 9 Has + 1704 mts², "Ruleta 2- Calle Larga" con una extensión a restituir de 5 Has + 9181 mts², "Ruleta 2" con una extensión a restituir de 6 Has + 463 mts², "Ruleta 2- El Reposo" con una extensión a restituir de 7 Has + 8840 mts². Todos los anteriores identificados con el folio de matrícula inmobiliaria N°060-4799 y referencia catastral N°13442000000050609000 respectivamente, demanda que fue admitida el 14 de Julio de 2017, bajo el radicado No 2017-00048 y que a continuación se relaciona:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

CASO No. 1 : RULETA 2 EL CENTRO

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	060-4799
<i>Area registral</i>	150 Ha.y 2600 Mts ²
<i>Número predial</i>	13442000000050609000
<i>Area catastral</i>	150 Ha. y 2569 Mts ²
<i>Area georreferenciada* hectáreas,+mts²</i>	5 Ha y 7909 Mts ²

LINDEROS:



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN

NORTE:	Partiendo desde el punto 59349 sentido SurOriente en línea recta hasta el punto 59338, colindando con Agustín Chiquillo con una distancia de 70.64 metro; luego continua desde el punto 59338 sentido SurOriente en línea quebrada pasando por los puntos 59339, 59340 hasta el punto 59341, colindando con Ronis Palamino Marimon, con una distancia de 330.43 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 59341 sentido SurOccidente en línea quebrada pasando por los puntos 59342, 59344 hasta el punto 59345, colindando con José Salgado Llerena, con una distancia de 136.48 metros.
SUR:	Desde el punto 59345 sentido NorOccidente en línea quebrada pasando por los puntos 59346, 59347, 59348 hasta el punto 59854, colindando con José de Jesús Ruiz Reyes, con una distancia de 334.84 metros.
OCCIDENTE:	Desde el punto 59854 sentido NorOriente en línea recta hasta el punto 59853, colindando con Mari Elena Herrera, con una distancia de 62.12 metros; luego continua desde el punto 59853 sentido NorOriente en línea recta hasta el punto 59349, colindando con Juan Fuentes, con una distancia de 137.38 metros.

CASO No. 2: ENTRA SI QUIERES

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	060-4799
<i>Área registral</i>	150 Ha. y 2600 mts ²
<i>Número predial</i>	13442000000050609000
<i>Área catastral</i>	150 Ha. y 2569 mts ²
<i>Área georreferenciada* hectáreas,+mts²</i>	6 Ha 5449 Mts ²

LINDEROS:

NORTE:	Partiendo del punto 59854, el lindero comienza en línea quebrada y en dirección S-E pasando por los puntos 59348, 59347 y 59346 hasta llegar al punto 59345, con una distancia de 334.84 metros y en colindancia con el predio del señor Robinsón Valdez Acosta.
ORIENTE:	Desde el punto 59345, el lindero continua en línea recta y en dirección S-W hasta llegar al punto 58754, con una distancia de 44,53 metros y en colindancia con el predio del señor José Salgado Llerena; de este punto 58754 el lindero continua en línea recta y en dirección S-W hasta llegar al punto 59350, con una distancia de 201,13 metros y en colindancia con el predio del señor Adán Arnedo Zuñiga.
SUR:	Desde el punto 59350, el lindero continúa en línea quebrada y en dirección N-W pasando por los puntos 59351 y 59352 hasta llegar al punto 59856, con una distancia de 232,55 metros y en colindancia con la Finca Coseta.
OCCIDENTE:	Desde el punto 59856, el lindero continua en línea quebrada y en dirección N-E pasando por el punto 59855, cerrando con el punto de partida 59854, con una distancia de 222,66 metros y en colindancia con el predio de la señora Mari Elena Herrera Cáseres.



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN

CASO No. 3: RULETA 2

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	060-4799
<i>Área registral</i>	150 Ha. y 2600 mts ²
<i>Número predial</i>	13442000000050609000
<i>Área catastral</i>	150 Ha. y 2569 mts ²
<i>Área georreferenciada* hectáreas,+mts²</i>	3 Ha 5014 Mts ²

LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 59859 sentido SurOrente en línea quebrada, pasando por los puntos 59861, 59862 hasta el punto 59855, colindando con María Elena Herrera, con una distancia de 416.51 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 59855 sentido SurOccidente en línea recta hasta el punto 59856, colindando con Robinsan Valdez, con una distancia de 139.53 metros.
SUR:	Desde el punto 59856 sentido NorOccidente en línea recta hasta el punto 59857, colindando con la finca La Caseta, con una distancia de 101.41 metros; luego continua desde el punto 59857 sentido NorOccidente en línea recta hasta el punto 59859, colindando con Luis Manuel Julio, con una distancia de 273.41 metros.
OCCIDENTE:	Debido a la ubicación espacial del predio, este no presenta colindancia.

CASO No. 4: PARCELA LA MEJOR

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	060-4799
<i>Área registral</i>	150 Ha. y 2600 mts ²
<i>Número predial</i>	13442000000050609000
<i>Área catastral</i>	150 Ha. y 2569 mts ²
<i>Área georreferenciada* hectáreas,+mts²</i>	5 Ha 2213 Mts ²

LINDEROS:

NORTE:	Partiendo del punto 59337, el lindero comienza en línea recta y en dirección N-E hasta llegar al punto 177367, con una distancia de 144,19 metros y en colindancia con el predio del señor Dalmiro Jiménez.
ORIENTE:	Desde el punto 177367, el lindero continua en línea quebrada y en dirección S-E pasando por el punto 177278 hasta llegar al punto 177237, con una distancia de 123,44 metros y en colindancia con el predio del señor Calixta Valdez; de este punto 177237 el lindero continua en línea recta y en dirección S-E hasta llegar al punto 58738, con una distancia de 161,33 metros y en colindancia con el predio del señor Rey Altamar.
SUR:	Desde el punto 58738, el lindero continúa en línea recta y en dirección S-W hasta llegar al punto 58741, con una distancia de 193,17 metros y en colindancia con el predio del señor Luis Blanquicet.
OCCIDENTE:	Desde el punto 58741, el lindero continua en línea quebrada y en dirección N-W pasando por los puntos 177283, 177369, 177246 y 177373 cerrando con el punto de partida 59337, con una distancia de 327,1 metros y en colindancia con el señor Ronis Palomino.



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN

Caso No. 5 MONTE COGIDO

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	060-4799
<i>Área registral</i>	150 Ha. y 2600 mts ²
<i>Número predial</i>	13442000000050609000
<i>Área catastral</i>	150 Ha. y 2569 mts ²
<i>Área georreferenciada* hectáreas,+mts²</i>	2 Ha 9241 Mts ²

LINDEROS:

NORTE:	Partiendo del punto 177374 hasta el punto 59009, en línea recta, en dirección nororiente, limita con Francisco Aparicio y mide 71,34 metros.
ORIENTE:	Partiendo del punto 59009 hasta el punto 177367, pasando por el punto 177366 y 177370, en línea recta en dirección suroriente, limita en dos tramos así: del punto 59009 al punto 177366 con Juan Valdez y mide 159,41 metros; y del punto 177366 al punto 177367 con Calixta Valdez y mide 107,72 metros. Longitud total de este lindero 267,13 metros.
SUR:	Partiendo del punto 177367 hasta el punto 59337, en línea recta en dirección suroccidente, limita con Julio Alfonso Valdez y mide 144,19 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 59337, hasta el punto 177374, pasando por los puntos 177235, 177385, 177375, 177279, 177226, 177232, 177381, en línea quebrada en dirección noroccidente, limita con manga pública y mide 245,56 metros.

CASO No. 6: RULETA 2

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	060-4799
<i>Área registral</i>	150 Ha. y 2600 mts ²
<i>Número predial</i>	13442000000050609000
<i>Área catastral</i>	150 Ha. y 2569 mts ²
<i>Área georreferenciada* hectáreas,+mts²</i>	4 Ha 5954 Mts ²

LINDEROS:

NORTE:	Partiendo del punto 13 al punto 5, pasando por los puntos 12 y 6, en línea quebrada en dirección suroriente, limita en dos tramos así: del punto 13 al punto 12 con Fermín Sarmiento y mide 184,97 metros y del punto 12 al punto 5 limita con Apollinar Romero y mide 281,87 metros. Longitud total por este lindero 466,84 metros.
ORIENTE:	Partiendo del punto 5 al punto 4, en línea recta en dirección suroccidente, limita Francisco Aparicio y mide 80,08 metros.
SUR:	Partiendo del punto 4 al punto 2, pasando por el punto 3, en línea recta en dirección noroccidente, limita con Andrés Ricaurte y mide 472,33 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 2 al punto 13, pasando por el punto 1, en línea quebrada en dirección nororiente, limita con Andrés Ricaurte y mide 120,35 metros.



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN

CASO No. 7: LA MANDARINA

<i>Área georreferenciada* hectáreas,+mts²</i>	4 Ha 2658 Mts ²
<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	060-4799
<i>Área registral</i>	150 Ha. y 2600 mts ²
<i>Número predial</i>	13442000000050609000
<i>Área catastral</i>	150 Ha. y 2569 mts ²

LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo del punto 14 al punto 11, en línea recta en dirección suroriente, limita con Fermín Sarmiento y mide 198,17 metros.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo del punto 11 al punto 12, en línea recta en dirección suroccidente, limita Apolinar Salcedo y mide 242,42 metros.</i>
SUR:	<i>Partiendo del punto 12 al punto 13, en línea recta en dirección noroccidente, limita con Gregorio Morales y mide 184,97 metros.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo del punto 13 al punto 14, en línea recta en dirección norte, limita con Andrés Ricaurte y mide 207,33 metros.</i>

CASO No. 8 : EL NILO

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	060-4799
<i>Área registral</i>	150 Ha. y 2600 mts ²
<i>Número predial</i>	13442000000050609000
<i>Área catastral</i>	150 Ha. y 2569 mts ²
<i>Área georreferenciada* hectáreas,+mts²</i>	7 Ha 382 Mts ²

LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo del punto 59015, el lindero comienza en línea quebrada y en dirección S-E pasando por el punto 59014 hasta llegar al punto 59013, con una distancia de 348,73 metros y en colindancia con el predio del señor Agustín Salcedo Santoya; de este punto 59013 el lindero continúa en línea recta y en dirección S-E hasta llegar al punto 59349, con una distancia de 106,16 metros y en colindancia con el predio del señor Agustín Chiquillo.</i>
ORIENTE:	<i>Desde el punto 59349, el lindero continúa en línea recta y en dirección S-W hasta llegar al punto 59853, con una distancia de 137,38 metros y en colindancia con el predio del señor Robinson Valdez.</i>
SUR:	<i>Desde el punto 59853, el lindero continúa en línea quebrada y en dirección N-W pasando por los puntos 59016 y 59852 hasta llegar al punto 59851, con una distancia de 426,75 metros y en colindancia con el predio de la señora María Helena Herrera.</i>
OCCIDENTE:	<i>Desde el punto 59851, el lindero continúa en línea recta y en dirección N-E, cerrando con el punto de partida 59015, con una distancia de 248,9 metros y en colindancia con la Finca Calceta.</i>



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN

CASO No. 9: TRES TETAS

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	060-4799
<i>Área registral</i>	150 Ha. y 2600 mts ²
<i>Número predial</i>	13442000000050609000
<i>Área catastral</i>	150 Ha. y 2569 mts ²
<i>Área georreferenciada* hectáreas,+mts²</i>	5 Ha 8515 Mts ²

LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo del punto 59006 al punto 59011, en línea recta en dirección suroriente, limita con Francisco Manuel Aparicio y mide 280,17 metros.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo del punto 59011, pasando por los puntos 59012 y 59013, hasta el punto 59014, en línea quebrada en dirección suroccidente, limita en dos tramos así: del punto 59011 al punto 59013 con Agustín Chiquillo y mide 290,83 metros; y del punto 59013 al punto 59014 con Juan Fuentes Montalvo y mide 64,35 metros, longitud total de este lindero 295,18 metros</i>
SUR:	<i>Partiendo del punto 59014 hasta el punto 59015, en línea recta en dirección noroccidente, limita con Juan Fuentes Montalvo y mide 284,38 metros.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo del punto 59015 al punto 59006, en línea recta en dirección nororiente, limita con Finca la Calceta y mide 142,16 metros.</i>

CASO No. 10: EL LIMONCILLO

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	060-4799
<i>Área registral</i>	150 Ha. y 2600 mts ²
<i>Número predial</i>	13442000000050609000
<i>Área catastral</i>	150 Ha. y 2569 mts ²
<i>Área georreferenciada* hectáreas,+mts²</i>	7 Ha 6633 Mts ²

LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo del punto 58746 hasta el punto 58747, en línea recta en dirección suroriente, limita con Luis Blanquicet y mide 390,87 metros.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo del punto 58747 hasta el punto 58749, en línea recta en dirección suroccidente, limita con Felino Barrios y mide 159,86 metros.</i>
SUR:	<i>Partiendo del punto 58749 hasta el punto 58754, en línea recta en dirección noroccidente, limita con Adón Arnedo y mide 457,34 metros.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo del punto 58754 hasta el punto 58746, pasando por los puntos 59344, 59343, 59341, 59342, 59745 en línea quebrada en dirección nororiente, limita en tres tramos así: del punto 58754 al punto 59344 con José de Jesús Ruiz y mide 79,3 metros; del punto 59344 al punto 59341 con Robinson Valdez y mide 101,72 metros; y del punto 59341 al punto 58746 con Ronis Palamino y mide 45,72 metros; longitud total de este lindero 226,74 metros.</i>



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN

CASO No. 11: RULETA 2

Matricula Inmobiliaria	060-4799
Área registral	-----
Número predial	13442000000050665000
Área catastral	108 Ha. Y 8845 mts
Área georreferenciada* hectáreas, + mts	3 Ha 7924 mts

LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 59850 sentido SurOriente en línea recta hasta el punto 59859, colindando con Mari Elena Herrera, con una distancia de 58.31 metros; luego continua desde el punto 59859 sentido SurOriente en línea recta hasta el punto 59857, colindando con Ramon Mestra, con una distancia de 273.41 metros.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 59857 sentido SurOccidente en línea recta hasta el punto 59858, colindando con La Finca Caseta, con una distancia de 121.11 metros.</i>
SUR:	<i>Desde el punto 59858 sentido NorOccidente en línea recta hasta el punto 59860, colindando con la Finca La Caseta, con una distancia de 308.76 metros.</i>
OCCIDENTE:	<i>Desde el punto 59860 sentido NorOriente en línea recta hasta el punto 59850, colindando con la Finca La Caseta, con una distancia de 129.93 metros.</i>

CASO No. 12: RULETA 2

<i>Matricula Inmobiliaria</i>	060-4799
<i>Área registral</i>	150 Ha. y 2600 mts ²
<i>Número predial</i>	13442000000050609000
<i>Área catastral</i>	150 Ha. y 2569 mts ²
<i>Área georreferenciada* hectáreas, +mts²</i>	5 Ha 2561 Mts ²

LINDEROS:



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN

NORTE:	Partiendo desde el punto 59007 sentido SurOriente en línea recta hasta el punto 59008, colindando con Cruz Salcedo, con una distancia de 209,27 metros; luego continua desde el punto 59008 sentido SurOriente en línea recta hasta el punto 59009, colindando con Calixto Valdez, con una distancia de 47.33 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 59009 sentido SurOccidente en línea recta hasta el punto 177374, colindando con Dalmiro Jiménez, con una distancia de 81.55 metros; luego continua desde el punto 177374 sentido SurOccidente en línea recta hasta el punto 59010, colindando con una Callejuela, con una distancia de 10.21 metros y por último continua desde el punto 59010 sentido SurOccidente en línea recta hasta el punto 59011, colindando con Agustín Chiquillo con una distancia de 39.89 metros.
SUR:	Desde el punto 59011 sentido NorOccidente en línea recta hasta el punto 59006, colindando con Agustín Salcedo Santoya, con una distancia de 280.17 metros.
OCCIDENTE:	Desde el punto 59006 sentido NorOriente en línea recta hasta el punto 56145, colindando con la Finca Calceta, con una distancia de 125.94 metros; luego continua desde el punto 56145 sentido NorOriente en línea recta hasta el punto 56146, colindando con Gregorio Morales Ramírez, con una distancia de 80.08 metros y por último continua desde el punto 56146 sentido NorOriente en línea recta hasta el punto 59007, colindando con Apolinar Romero Acosta con una distancia de 75.66 metros.

CASO No 13: EL PORVENIR

Matrícula Inmobiliaria	060-4799
Área registral	150 Ha. y 2600 mtrs ²
Número predial	13442000000050609000
Área catastral	150 Ha. y 2560 mtrs ²
Área georreferenciada* hectáreas,+mts ²	4 Ha 3034 Mts ²

LINDEROS

NORTE:	Partiendo del punto 59338, el lindero comienza en línea recta y en dirección N-E hasta llegar al punto 59337, con una distancia de 170,43 metros y en colindancia con el predio del señor Agustín Chiquillo.
ORIENTE:	Desde el punto 59337 el lindero continua en línea quebrada y en dirección S-E pasando por los puntos 177373, 177246, 177369 y 177283 hasta llegar al punto 58741, con una distancia de 327,10 metros y en colindancia con el predio del señor Julia Alfonso Valdez Torres.
SUR:	Desde el punto 58741, el lindero continua en línea quebrada y en dirección S-W pasando por los puntos 58742, 58743 y 58744 hasta llegar al punto 58745 con una distancia de 98,31 metros y en colindancia con el predio del señor Luis Julio Blanquicet; de este punto 58745 el lindero continua en línea quebrada y en dirección S-W pasando por el punto 59342 hasta llegar al punto 59341, con una distancia de 45,72 metros y en colindancia con el predio del señor José Salgado Llerena.
OCCIDENTE:	Desde el punto 59341, el lindero continua en línea quebrada y en dirección N-W pasando por los puntos 59340 y 59339, cerrando con el punto de partida 59338, con una distancia de 330,43 metros y en colindancia con el predio de Robinson Valdez Acosta.

CASO No. 14: TIO MIGUE

Matrícula Inmobiliaria	060-4799
Área registral	150 Ha. y 2600 mtrs ²
Número predial	13442000000050609000
Área catastral	150 Ha. y 2569 mtrs ²
Área georreferenciada* hectáreas,+mts ²	9 Ha 1704 Mts ²

LINDEROS:



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN

NORTE:	Partiendo del punto 58738 hasta el punto 58748, pasando por el punto 58739, en línea recta en dirección suroriente, limita en dos tramos así: del punto 58738 al punto 58739 con Apolinar Valdez y mide 175,92 metros; y del punto 58739 al punto 58748 con Julio Alfonso Valdez y mide 186,90 metros, longitud total de este lindero 362,82 metros.
ORIENTE:	Partiendo del punto 58748 hasta el punto 58747, en línea recta en dirección suroccidente, limita con Felino Barrias y mide 193,00 metros.
SUR:	Partiendo del punto 58745 hasta el punto 58747, en línea recta en dirección noroccidente, limita con José salgado Llerena y mide 390,87 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 58745 hasta el punto 58738, pasando por los puntos 58744, 58743, 58742, 58741, en línea quebrada en dirección nororiente, limita en dos tramos así: del punto 58745 al punto 58741 con Ronis Palomino y mide 98,31 metros; y del punto 58741 al punto 58738 con Julio Alfonso Valdez y mide 193,17 metros; longitud total de este lindero 291,48 metros.

CASO No. 15: CALLE LARGA

Matrícula Inmobiliaria	060-4799
Área registral	150 Ha. y 2600 mtrs ²
Número predial	13442000000050609000
Área catastral	150 Ha. y 2569 mtrs ²
Área georreferenciada* hectáreas,+mts²	5 Ha 9181 Mts ²

LINDEROS:

NORTE:	Partiendo del punto 11 hasta el punto 10, en línea recta en dirección oriente, limita con Apolinar Romero y mide 215,3 metros.
ORIENTE:	Partiendo del punto 10 hasta el punto 5, pasando por los puntos 9,8 y 7, en línea quebrada, limita en tres tramos así: del punto 10 al punto 8 en dirección suroccidente, linda con Eriberto Jiménez y mide 162,85 metros; del punto 8 al punto 7, en dirección suroriente limita con Cruz Salcedo y mide 141,36 y del punto 7 al punto 5 en dirección suroccidente limita con Francisco Aparicio y mide 75,66 metros. Longitud total de este lindero 379,87 metros.
SUR:	Partiendo del punto 5 hasta el punto 12, pasando por el punto 6, en línea quebrada en dirección noroccidente, limita con Gregorio Morales y mide 281,87 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 12 hasta el punto 11, en línea recta en dirección nororiente, limita con Fermín Sarmento y mide 240,49 metros.



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN

CASO No. 16: RULETA 2

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	060-4799
<i>Área registral</i>	150 Ha. y 2600 mtrs ²
<i>Número predial</i>	13442000000050609000
<i>Área catastral</i>	150 Ha. y 2569 mtrs ²
<i>Área georreferenciada* hectáreas,+mts²</i>	6 Ha 463 Mts ²

LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 59851 sentido SurOriente en línea quebrada pasando por los puntos 59852, 59016 hasta el punto 59853, colindando con Juan Fuentes, con una distancia de 426.75 metros</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 59853 sentido SurOccidente en línea recta hasta el punto 59854, colindando con Robinson Valdez, con una distancia de 62.12 metros; luego continua desde el punto 59854 sentido SurOccidente en línea recta hasta el punto 59855, colindando con José Ruiz, con una distancia de 83.13 metros.</i>
SUR:	<i>Desde el punto 59855 sentido NorOccidente en línea quebrada pasando por los puntos 59862, 59861 hasta el punto 59859, colindando con Ramón Mestra, con una distancia de 416.51 metros; luego continua desde el punto 59859 sentido NorOccidente en línea recta hasta el punto 59850, colindando con Luis Manuel Julio, con una distancia de 58.31 metros.</i>
OCCIDENTE:	<i>Desde el punto 59850 sentido NorOriente en línea recta hasta el punto 59851, colindando con la Finca La Caseta, con una distancia de 161.19 metros.</i>

CASO No. 17: EL REPOSO

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	060-4799
<i>Área registral</i>	150 Ha. y 2600 mtrs ²
<i>Número predial</i>	13442000000050609000
<i>Área catastral</i>	150 Ha. y 2569 mtrs ²
<i>Área georreferenciada* hectáreas,+mts²</i>	7 Ha 8840 Mts ²

LINDEROS:



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BÓLIVAR
PUBLICACIÓN

NORTE:	<i>Partiendo del punto 58754 hasta el punto 58749, en línea recta en dirección suroriente, limita con José Salgado Llerena y mide 457,34 metros.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo del punto 58749 hasta el punto 58751, pasando por el punto 58750, en línea quebrada en dirección suroccidente, limita en dos tramos así: del punto 58749 al punto 58750 limita con Felino Barrios y mide 49,64 metros; y del punto 58750 al punto 58751 limita con Abel Antonio y mide 93,87 metros, longitud total de este lindero 143,51 metros.</i>
SUR:	<i>Partiendo del punto 58751 hasta el punto 59350, pasando por los puntos 58752 y 58753, en línea recta en dirección noroccidente, en dos tramos así: del punto 58751 al punto 58752 limita con Abel Antonio y mide 183,75 metros; y del punto 58752 al punto 59350 limita con Eduardo Salgado y mide 340,47 metros, longitud total de este lindero 524,22 metros.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo del punto 59350 al punto 58754, en línea recta en dirección nororiente, limita con José de Jesús Ruiz y mide 201,13 metros.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud INVERCINSO S.A. y los señores HUMBERTO GOMEZ RESTREPO y LUZ HELENA OSORIO DE GOMEZ, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Veinte (20) días del mes de Febrero del año Dos mil diecinueve (2019).


PINA BUPO ACOSTA
SECRETARIA